

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"F&E ECUATORIANA S.A."**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y nueve días del mes de marzo de dos mil dieciséis, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Víctor Emilio Estrada 1200 y Laureles, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la señora Marielena Jarrín Naranjo, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General, relativo a su administración durante el año 2015;**
2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal relativo al ejercicio económico 2015;**
3. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Firma de Auditoria Externa relativo al ejercicio económico 2015;**
4. **Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2015;**
5. **Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2015;**
6. **Designar al Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2016, y fijar su remuneración;**
7. **Designar a los Comisarios Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2016, y fijar su remuneración;**
8. **Conocer y resolver sobre la absorción de las pérdidas acumuladas de ejercicios económicos anteriores que mantiene la Compañía a través de la cuenta contable Reserva Legal.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los Accionistas de la Compañía aceptan, por unanimidad, la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 09h30, bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señora Marielena Jarrín Naranjo, con la presencia de las accionistas de la Compañía: **CLAUSILCORP INVESTMENTS, S.L. UNIPERSONAL**, debidamente representada por la compañía FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA, quien se encuentra representada por la señora Marielena Jarrín Naranjo, conforme se desprende del documento que se agrega al expediente, propietaria de diez y seis mil (16.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **JOSE JOAQUIN CORTES CAMARGO**, debidamente representada por la compañía FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA, quien se encuentra representada por la señora Marielena Jarrín Naranjo, conforme se desprende del documento que se agrega al expediente, propietaria de tres mil (3.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **JUAN PABLO GRISALES HIDALGO**, debidamente representada por la compañía FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA, quien se encuentra representada por la señora Marielena Jarrín Naranjo, conforme se desprende del documento que se agrega al expediente, propietaria de mil (1.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc, el señor Alan Almeida Zurita.

A continuación la señora Presidenta Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

1. Leído que fue por Secretaria, el informe presentado por la Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2015, éste es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por la Comisaria Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015, luego de lo cual es aprobado unánimemente en todas sus partes
3. A través de Secretaria se procede a dar lectura al Informe presentado por la Firma de Auditoría Externa relativo al ejercicio 2015, el mismo que luego del análisis respectivo es aprobado unánimemente en todas sus partes.
4. Se somete a consideración de la Junta el estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral correspondientes al ejercicio económico 2015, los mismos que obtienen aprobación unánime.
5. En relación a este punto al haber la compañía arrojado utilidad, la Junta de forma unánime decide proceder a retenerla y que se registre en la cuenta Reserva Facultativa que mantiene la compañía.
6. Se designa por unanimidad a la Firma SMS AUDITORES DEL ECUADOR S.A., como Auditor Externo, para el ejercicio económico 2016. Se delega a la Gerente General de la Compañía para que proceda a la fijación de su retribución y la determinación de los términos de su contratación.
7. Se nombra por unanimidad a la compañía ASERTENCO CIA. LTDA., como Comisaria Principal de la Compañía y a la señora MARÍA AUGUSTA TITO, como Comisaria Suplente de la compañía, para el ejercicio económico 2016. Y se autoriza a la Gerente General para que fije su retribución.
8. La Junta General resuelve por unanimidad, asumir las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, mediante la compensación de la cuenta contable "Reserva Legal" que posee la compañía por el valor de CIENTO CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON TRES CENTAVOS (USD \$ 105.365,03), dejando un saldo de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 10.000,00) en la cuenta Reserva Legal. La Junta General de Accionistas autoriza para que la presente compensación sea registrada en la contabilidad de la compañía, a la vez que autoriza al Contador y Gerente General para que suscriban y realicen los asientos contables que por esta Junta se aprueba.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente: i) el informe presentado por la Gerente General de la Compañía; ii) el estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral; iii) el informe presentado por la Comisaria Principal, iv) el informe presentado por la firma de auditoría. Documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con por lo menos quince días de anticipación a la presente fecha.

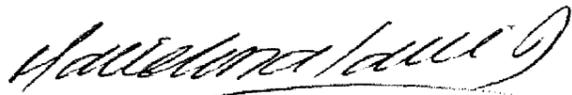
Se agregan a su vez los documentos de representación de los accionistas de la compañía a favor de su Apoderado.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día, para el cual se instaló esta Junta General de Accionistas, la señora Presidenta Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 10H40.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta Ad-Hoc, las representantes de los accionistas de la compañía y el señor Secretario Ad Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.



MARIELENA JARRIN NARANJO
PRESIDENTA AD-HOC



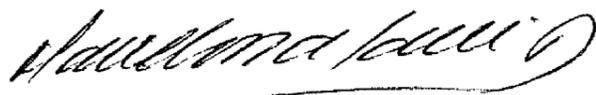
AB. ALAN ALMEIDA ZURITA
SECRETARIO AD-HOC



CLAUSILCORP INVESTMENTS, S.L. UNIPERSONAL
Representada por FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
Debidamente representada por su Gerente General
Señora Marielena Jarrín Naranjo
ACCIONISTA



JOSE JOAQUIN CORTES CAMARGO
Representado por FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
Debidamente representada por su Gerente General
Señora Marielena Jarrín Naranjo
ACCIONISTA



JUAN PABLO GRISALES HIDALGO
Representado por FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
Debidamente representada por su Gerente General
Señora Marielena Jarrín Naranjo
ACCIONISTA